

El Grano de Arena



PERIÓDICO BISEMANAL CONSAGRADO AL CORAZÓN DE JESÚS
CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

El que no está conmigo
está contra mí.
San Lucas cap. XI vers. del
14 al 28

El que no recoje conmigo
desparrama.
San Lucas cap. X.

Administración: Nueva, 25.

Precio de abono: 0'50 pesetas al mes.

APOSTOLADO DE LA ORACION

Julio

Intención general aprobada y bendecida por Su Santidad
El movimiento religioso en Bélgica

ORACION PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, por la prosperidad religiosa y social de la católica Bélgica.

RESOLUCIÓN APOSTÓLICA

Rogar con fervor por esta intención.

Recomendaciones especiales para este centro local de Mahón:

- 1.ª La observancia del descanso dominical.
 - 2.ª La organización de un nuevo centro de enseñanza religiosa.
 - 3.ª Las necesidades espirituales y materiales de las clases obreras.
- Catorce conversiones.—Doce enfermos.—Diez obras de celo.—Once gracias espirituales y cuatro temporales.—Auxilio especial para el desempeño de un cargo muy importante.—Resignación para una socia.—Paz para una familia.—Feliz éxito en unos exámenes y en otro asunto de importancia.—Consejo y protección en varios.—Dos cuadros de familia.—Ocho intenciones particulares.—Acción de gracias por doce favores alcanzados.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de Julio, y días en que los celadores pueden ganar indulgencia plenaria.

Día 22.—Santa María Magdalena.

» 31.—San Ignacio de Loyola.

Se recomienda a los socios del Apostolado la aplicación de sufragios por el celador Rdo. D. Juan Morillo, Pbro., fallecido en Mayo, y por el asociado D. José Hernandez y la socia D.ª María Riola que fallecieron en Junio último.

A. M. D. G.



Carta del tío Matraca al tío Perico Derrocha sobre cuestión de economías

Mi querido Perico: No te enfades si a ti, que eres pobre y a más de pobre *vompio*, te vengo hoy a hablar de economías. Yo ya sé que en estos tiempos hablar de economías a los pobres casi vale tanto como nombrar la sogá en casa del ahorcado, y por eso al tomar la pluma tenía mis escrúpulos; pero, ¿qué quieres, hombre? se me ha metido en la cabeza que nunca como hoy, que el dinero anda por las estrellas, ha sido más oportuno hablar de economías.

¿Te ríes, Perico? Pues haces mal, porque te ríes de una gran verdad. Nadie tiene más necesidad de economizar una cosa que aquel a quien va a faltarle.

La economía es un sacrificio, y nadie hace sacrificios cuando no necesita hacerlos.

Di al capitán de un buque que economice sus provisiones cuando tiene muchas y está al fin de su viaje, y se burlará de ti. Pero díselo cuando por efecto de un naufragio se encuentra próximo a caer de ellas, y no hay duda que, aun a trueque de matar de hambre a su gente, seguirá tu consejo.

Estamos mal, muy mal, es verdad; por eso debemos pensar en el mañana, aunque sin afanes ni desasosiegos.

El dinero anda muy escaso entre los que vivimos del trabajo, es cierto; pero por eso debemos pensar en las Cajas de ahorros.

De ellas voy a hablarte para resolver tres puntos:

Primero: ¿Puede ahorrar hoy el pobre?

Segundo: ¿Qué alcance pueden tener sus pequeñas economías?

Tercero: ¿Cuáles son las ventajas que a estas economías puede proporcionar una Caja de ahorros?

Vamos por partes.

¿Puede ahorrar el pobre? Esta cuestión se resuelve fácilmente con esta otra pregunta: ¿Tiene vicios el pobre, fuma, bebe, juega? Si. Pues que deje esos vicios, y ya puede ahorrar.

No me digas que el pobre, por ser pobre, no ha de dejar de tener sus distracciones, porque los vicios no distraen. Si los ricos, porque tienen dinero, se permiten esos vicios, vayan con Dios, que en el pecado llevan la penitencia. Si alguna ventaja positiva *tiene* en esta pícara vida el *no tener*, es que suele hacer muchas veces a los hombres virtuosos por necesidad.

Lo dicho. El que tenga un vicio que lo deje y ya tiene abierta una fuente de riqueza, y lo que es mejor aún, de moralidad. Si tiene dos, mejor: los deja y economiza más.

Para cada vicio que deja de alimentar, puede asegurar el porvenir de un hijo.

¿Y qué padre será tan infame que prefiera alimentar sus vicios a alimentar a sus hijos? Ninguno. Los que lo hacen, es porque no saben lo que hacen. Si lo supieran no lo harían.

El que fuma, el que se bebe *honralamente* y *bien* un vasito diario a palo seco (no lo digo por ti, Perico); el que se juega, aunque no sea más que una peseta cada domingo, por supuesto para distraerse; el que cada día festivo arma una *merendola*, y aun el que hace todas estas cosas a la vez, por supuesto sin dejar de trabajar y ser *hombre de bien*, éste no advierte, no sabe, no ve el daño que hace a sus hijos. No es un mal padre, es un ignorante, es un ciego. Hazle cargos sobre su conducta, y te contestará: ¿Ofendo yo a alguno? ¿Falto a mis deberes? ¿No trabajo? ¿No mantengo a mi familia? ¿Qué vale, después de todo, un real que me fumo al día ó un *perro grande* que me bebo en vino cada veinticuatro horas, ó una peseta que me gasto cada domingo? Con esas miserias no he de ser más pobre ni más rico.

Ahí está el error. Pero no tiene la culpa el que así piensa, sino el maestro de escuela que cuando niño no le enseñó a sacar cuentas.

Saquémoslas nosotros, y veamos lo que signifi-

can sus gastos. Con ello habremos resuelto el segundo punto que abraza esta carta, y que consiste en averiguar el alcance que pueden tener las economías de los pobres. Esto es cuestión de números, y los números no mienten.

Supongamos un padre de familia artesano pobre, que, sin dejar los *vicios honrados*, empiece a tener hijos a los veinticinco años. Supongamos que pobre y raquítico de naturaleza, como de bolsillo, Dios no le va a conceder más que una vida corta de cincuenta años. Supongamos que al principio de su matrimonio abre los ojos, comprende su situación, ve a sus hijos sin porvenir, y, tomando la pluma, hace las siguientes cuentas:

Yo me fumo cada día un *perro grande*, (que no es mucho); si dejando este inocente vicio ato cada día este perro para que no se vaya, al año habré recogido 365 perros, que valen 36 pesetas y media; si estas 36 y media pesetas las doy al 5 por ciento de interés anual y hago lo mismo con las sucesivas que vaya guardando cada año, resultará que a los veinticinco años mi capital habrá subido a 7.314 reales vellón.

Como decíamos, esta es cuestión de números, y los números no mienten.

Pero no para aquí la cosa...

Decíamos que este artesano se solía beber cada día *otro perro* (que no es mucho suponer). Supongamos que hace con el perro del vino lo que con el perro del tabaco, ¿qué resultará, pues? Que durante el mismo tiempo habrá reunido otros 7.314 reales. También suponíamos que un domingo con otro venía a malgastarse honradamente y bien entre juegos y bromas una peseta. Haciendo con esta peseta semanal la misma cuenta que con los perros, al cabo del mismo tiempo se habrá convertido en un capital de 10.421 reales, que unidos a las cantidades anteriores dan una suma de 25.049 reales, ó sea el caudal suficiente para dejar a tres pobres hijas una dote de 8.349 reales a cada una, ó para salvar tres hijos de quinta, ó para constituirles un taller de cualquiera clase ó una pequeña tienda de comestibles. Hay lo bastante para hacer de tres hijos miserables, tres artesanos acomodados si estos hijos, imitando la conducta de su padre y tomando su ejemplo, que es lo que más influye en la educación, saben atar a tiempo los malos *perros* del tabaco, el juego y la embriaguez.

Y si esto puede hacer la clase pobre, ¿qué no podría hacer la clase media?

Una peseta ahorrada diariamente durante veinte años, y colocada a una Caja a interés compuesto, se convierte en un capital de 50.608 reales base suficiente para que un hijo laborioso y honrado llegue algún día a poder llamarse rico.

La economía tiene sus misterios, que son los misterios de los números auxiliados por la constancia.

Para que un pobre jornalero pueda dejar a cada uno de sus hijos cuando cumplan veinticinco años, un capital de 2.000 reales, suficiente a veces para buscarse la vida, no necesita sino economizar e imponer desde que nacen en una Caja de ahorros, 3 reales y 33 céntimos cada semana, ó sean 11 céntimos de real cada día que equivalen a la mitad de un perro chico y no llega a una oreja de otro.

Ya ves, Perico, con cuán poco sacrificio pueden los pobres asegurar á sus hijos un bocado de pan. Les basta para ello nada más sacrificar un vaso de vino. Sacrificio que no solamente produce el ahorro de dinero, sino lo que vale más, el ahorro de muchas penas, de muchas miserias, y de muchas perdiciones.

¡Cuántos hay en presidio por un vaso de vino! ¡Cuántos padres se han visto entristecidos en su vejez por la mala educación de sus hijos, que no hubieran sido así si el padre hubiese sacrificado sus vicios en aras de la virtud y de la economía!

En fin, es el cuento de nunca acabar. Podiera decirte tanto, que tengo que terminar y no decir una palabra más.

Me queda, sin embargo, que dilucidar el tercer punto indicado al principio.

¿Cuáles son las ventajas que la Caja proporciona al ahorro del pobre?

Contestacion: Muchas. Todas.

Todas, porque sin la Caja el ahorro sería estéril ó más bien imposible.

Estéril, porque el capital del pobre, fuera de la Caja no puede producirle réditos.

Nadie dá ni toma á rédito una peseta. Y si esto fuera posible, no lo sería que el pobre jornalero pudiera cada semana hallar quien le tomase la misma cantidad, y mucho menos que le diera por ella una garantía. Fuera de la Caja no puede haber réditos ni garantías para el pequeño ahorro del pobre.

He dicho más: he dicho que este ahorro es imposible.

En efecto: no hay hucha tan fuerte que resista, sin romperse, el golpe de una necesidad. Un perro se ata fácilmente; pero, ¿quién logra que no se le escapen 365 perros?

Es muy difícil tener el dinero en casa y no gastarlo. Sólo la caja puede hacer estos milagros.

No es lo mismo romper la hucha que retirar una imposición esperando para ello el día determinado.

¡Digo, y con tu mujer, Perico, con tu mujer, que apenas notase que pesaba la olleja, ya estaría quejándose de que llevaba el vestido roto, sin acordarse, por supuesto, de echarle un remiendo!

No, hijo, no. Está ya visto que el mejor mueble para guardar los cuartos es una Caja de ahorros.

Pero te advierto una cosa, y es, que las tales Cajas no ahorran solas. Es decir, que como tú no les vayas echando las gotas de cera, no llegarán nunca á darte hecho el cirio Pascual.

Conque ya lo sabes, Perico. Animate, y á hacer pronto el cirio; porque será muy fácil que, cuando menos lo pienses se ponga el sol de tu juventud, y tengas que encenderlo más que de prisa para alumbrar la miseria de tu vejez.

Conque adiós, y no olvides los consejos de tu amigo.—MATRACA.

A. C.

Menorca

Hoy terminamos en nuestro folletín la relación detallada de la solemne inauguración de la Sección Adoradora Nocturna del pueblo de San Luis.

Se han impreso ejemplares del citado folleto que se hallan en venta en la imprenta de este periódico al precio de 50 céntimos de peseta ejemplar.

Son de nuestro querido compañero, el excelente «Diario de Mallorca» las siguientes líneas:

La adoración nocturna en Artá

Nuestros lectores tienen ya noticia de la peregrinación eucarística menorquina á la villa de Artá, que ha de tener lugar el próximo domingo.

Sabido es que la Adoración Nocturna es una asociación que tiene su centro en Roma y que está extendida por diferentes naciones, entre ellas la nuestra, teniendo un consejo nacional en Madrid.

Su objeto, como su nombre indica, es rendir culto á Jesús Sacramentado por medio de la vela nocturna.

Esta devoción es una de las más extendidas en la vecina isla de Menorca, gracias al celo desplegado por su presidente nuestro querido amigo D. Juan Francisco Taltavull.

Según nuestras noticias, la circunstancia de haber permanecido á dicha asociación en Menorca algunos artanenses que residieron temporalmente en la vecina isla y que ahora se encuentran otra vez en su pueblo, ha dado origen á la idea de instalarla en la religiosa villa de Artá. Acogida favorablemente esta idea por los Reverendos Padres Franciscanos de aquella villa y secundada por el piadoso y acaudalado propietario D. Monserate Blanes, va á tener completo desarrollo la noche del 24 al 25 de este mes, en que ha de tener lugar la inauguración solemne.

A tan piadoso acto ha sido invitada la Adoración Nocturna de Menorca; y tal es el objeto de la peregrinación que, en número de cuatrocientos, van á emprender hacia esta isla nuestros hermanos menorquines.

De aplaudir es el celo de cuantos han trabajado en la realización de tan hermosa idea, y muy de agradecer el cariño de los menorquines, que tan gallardamente se asocian á la fiesta, contribuyendo con su presencia á darle una importancia verdaderamente excepcional.

A dar mayor realce á la misma fiesta contribuirá también la presencia de una comisión del Consejo nacional y la de los Ilmos. Prelados de Menorca y Mallorca, que también han ofrecido asistir á ella.

Hacemos votos para que sea fecundo en toda suerte de bienes el proyecto que con tan buenos auspicios está próximo á realizarse en la villa de Artá.

* * *

El Consejo directivo de la nueva Sección Adoradora ha dirigido á los católicos mallorquines esta invitación: Adorado sea el Santísimo Sacramento.

A los Católicos Mallorquines amantes de la Sagrada Eucaristía.

Amados Hermanos en nuestro Señor Sacramentado: Un fausto acontecimiento va á llegar para la villa de Artá y aun para toda Mallorca: en la vigilia del Apóstol S. Jaime, Patrón de España, y en conmemoración del cincuentenario de la definición dogmática de la Inmaculada, se inaugurará solemnemente en el convento de S. Antonio de Padua de la expresada villa la obra santa de la Adoración Nocturna. Nuestro amadísimo Prelado, invitado oportunamente, se ha dignado ofrecer su asistencia. Los Adoradores Menorquines en gran número y dirigidos por su propio Prelado vienen á tomar parte en la solemnidad. Una numerosa comisión del Consejo supremo de Madrid ha prometido honrarla con su presencia.

Ante la magnitud y significación del hecho de que se trata, los miembros de la Sección Adoradora de esta población se han creído en el deber de invitar, como en efecto invitan á los católicos de toda la Isla á tomar parte en las funciones y solemnidades que con tal motivo van á celebrarse, ya asistiendo á ellas personalmente, ya uniéndose en espíritu á los asistentes y rogando por la intención general de la vigilia inaugural que será: Prosperidad y arraigo de la Adoración Nocturna de las Islas Baleares.

Esperando que así lo harán cuantos sienten latir en su corazón el amor á Jesús Sacramentado, da anticipadamente á todos las más expresivas gracias.

El Consejo Directivo

Artá 18 de Julio de 1904.

En la última sesión celebrada por la Comisión provincial se procedió al examen del presupuesto de gastos de alquiler, mobiliario, conservación y reparación del edificio que ocupa el Juzgado de Instrucción y Tribunal del Jurado del partido de Mahón correspondiente al próximo año de 1905 acordándose hacer el repartimiento en los pueblos de aquel partido, del déficit que en el mismo resulta.

Además se procedió al examen del presupuesto de gastos de la cárcel del mismo partido de Mahón, respectivo al año 1905 y habiéndose observado que se consignan 15.000 ptas. para obras de reparación del edificio de la actual cárcel y para la construc-

ción de otro de nueva planta destinado al mismo servicio, se acordó informar al Gobernador que la Comisión entiende que procede á probar aquel presupuesto con la salvedad de que quede en suspenso la inversión de la referida cantidad hasta que se hayan cumplido los trámites que establece la ley de Obras públicas de 13 de Abril de 1877.

Por fin se dió cuenta de un expediente promovido por una comunicación del Alcalde de Ferrerías y examinado, se acordó informar al Gobernador que procede se rija el oportuno requerimiento al Gobernador Militar de Menorca para que se abten-ga de conocer en la reclamación ante el mismo producida por los propietarios de las fincas, San Antonio, San Juan y San Rubí contra el Ayuntamiento de Ferrerías relativa á la servidumbre de paso para las mismas y para que cese de oponerse y la ejecución de dicho acuerdo confirmado por su autoridad, y que en el caso de que insista en mantener su resolución, se sirva remitir los antecedentes al Capitán General de estas islas á quien está reservado conocer de los conflictos de jurisdicción entre las autoridades militares y las de distinto orden. Y se levantó la sesión.

Ayer noche llegó á Mahón la distinguida Comisión del Consejo Supremo de la Adoración nocturna española, de que dimos cuenta en nuestro número anterior, y que ha de presidir la peregrinación á Artá.

Gran número de Socios de estas Secciones pasaron á esperar á los ilustres huéspedes en la parroquial iglesia de San Francisco.

Después de practicada la función religiosa, señalada por el Reglamento, y una vez en la Sala de Guardia, el Rdo. Sr. Director Diocesano D. Ambrosio Carabó, les dió, en nombre de los Adoradores menorquines la más cordial bienvenida, contestando el Presidente del Consejo Supremo Sr. Santalla, con un caluroso y sentidísimo discurso.

Reciba dicha Comisión nuestra más entusiasta cuanto respetuosa bienvenida y que les sea grata su estancia en esta ciudad de Mahón.

A la hora indicada de antemano, en el programa que anunciamos en su día, saldrá de esta ciudad para Ciudadela y Artá la expedición eucarística, de la que formarán parte, según se dice, unos 600 peregrinos. De veras pedimos al Cielo feliz ida y vuelta para los católicos expedicionarios.

Según tenemos entendido, muchas son las personas de la vecina isla de Mallorca, que se trasladarán á Artá, para asociarse á la fiesta eucarística, ¡Bien por los Adoradores Nocturnos de Jesús Sacramentado!

Grande es la animación que reina en el vecino pueblo de Villa-Carlos con motivo de celebrar el próximo lunes la fiesta de San Jaime.

Varias son las familias de esta ciudad que se trasladan al indicado pueblo para presenciar los festejos públicos.

En el vapor correo de ayer llegó un Capitán de Carabineros para pasar revista á los individuos de dicha arma residentes en ésta.

Al anochecer de ayer fué conducido al Cementerio católico de esta ciudad el cadáver de D.^a Margarita Verd Sitges, fallecida en la mañana del mismo, después de larga y penosa enfermedad.

A la conducción del cadáver al Campo Santo asistió numeroso y escogido acompañamiento, demostrando las muchas relaciones y simpatías que tiene en Mahón la familia Ruiz.

Reciba su cristiana familia y en especial los Sres. D. Gabriel, Francisco y Vicente hijos de la finada, nuestro más sentido pésame; mientras que pedimos á nuestros lectores una oración por la difunta.

En París reina un calor excesivo, que no es posible soportar. El barómetro ha llegado a marcar los 65 grados.

Nos parece muy del caso publicar hoy el siguiente suelto sobre los efectos de las huelgas, supuesto que están en boga también entre nosotros.

De «Las huelgas en Barcelona y sus resultados durante el año de 1903», obra publicada por D. Miguel Sastre sacamos los siguientes datos que juzgamos de mayor interés y que merecen ser meditados.

Los actos ocurridos con motivo de las huelgas, dieron lugar en 1903 a la detención en Barcelona de 371 braceros, siendo llevados a la cárcel, 264, y procesados 127; perdieron además el trabajo cerca de 2.000 y abandonaron las sociedades de resistencia más de 7.000. Las pérdidas metálicas, que las huelgas produjeron a los obreros, excedieron de seis millones de pesetas y de las 33 huelgas importantes sostenidas, los obreros ganaron 6, transigieron en 11 y perdieron 16.

Con motivo de haberse declarado en huelga los obreros de la Sociedad Anglo-Española de Motores y Gasógenos y Maquinaria general, ha acordado la Dirección de dicha Sociedad suspender los trabajos, quedando así muchas familias sin poder procurarse los medios de subsistencia.

Si a esto se añade el que la Sociedad de tegidos «Industrial Mahonesa», tiene acordado lo mismo, pronto se dejarán sentir los efectos de la miseria. Entonces se verá claramente a lo que conducen las huelgas.

Sentimos muy mucho lo que está pasando y deseamos de veras pronta resolución satisfactoria.

El Sr. Obispo de esta Diócesis ha tenido a bien nombrar Notario Eclesiástico del distrito de la parroquia de San Francisco de esta ciudad al Vicario

Mayor de dicha Iglesia Rdo. Sr. D. Onofre Liguérens, Pbro.

Reciba nuestra enhorabuena.

A las doce de hoy se han reunido en la Delegación del Gobierno de S. M., los individuos convocados al efecto, para ultimar los trabajos para constituir definitivamente los Comités en Menorca contra la tuberculosis.

Esta noche termina la solemne Octava en la parroquia Iglesia de Ntra. Sra. del Carmen, con sermón que dirá el Licdo. D. Gabriel Coll, Pbro.

Estos días se ha aumentado el precio de la carne en 5 céntimos de peseta. A este paso solo podrán comer carne los que les sobre dinero.

Todo el mundo se queja del excesivo calor que se deja sentir. No recuerdan los ancianos otro verano tan caluroso como el presente. Aumentando así no necesitaremos pronto del fuego. Con el que nos envía el astro rey sobrá para astixiarnos.

Con motivo de ser el jueves el cumpleaños de S. M. la Reina Doña María Cristina, las tropas vistieron de gala, ondeando el pabellón nacional en los edificios militares y se efectuaron por las baterías las salvas de ordenanza.



Parroquia de Santa María

Domingo 24 de Julio.—Misas rezadas a las cuatro y media, seis, ocho y doce. A las diez la mayor, con homilía por el Rdo. D. Jaime Tutzó, Pbro., Beneficiado. A las tres y media Vísperas, Completas y Rosario.

Lunes 25.—Fiesta de Santiago Apóstol, Patrón de España. Las Misas rezadas a iguales horas que en el

día anterior y a las diez la solemne. A las tres y media Vísperas. Después se cantarán Completas en preparación a la fiesta de Santa Ana, Madre de Ntra. Señora, y últimamente los gozos luego de rezado el Rosario en la capilla de la Santa.

Martes 26.—A las nueve Misa solemne, con sermón panegírico de Santa Ana por el Rdo. Sr. Licdo. D. Gabriel Coll, Pbro., Vicario. Al anochecer, después del Rosario, se dará principio a la devota octava en honor de la excelsa Madre de la Santísima Virgen, continuándose a igual hora en todos los demás días de la semana.

Parroquia de Ntra. Sra. del Carmen

Domingo 4.º de Julio.—Las Misas rezadas se dirán a las cinco, siete y media, nueve y diez. La segunda será de comunión general para los cofrades y terciarios del Carmen. En la mayor predicará la homilía el Rdo. Sr. Regente. A las tres y media de la tarde, vísperas procesión é ingreso en la tercera orden del Carmen de los que se presenten con las debidas disposiciones.

Lunes.—Fiesta de Santiago Patrón de España. Las Misas se dirán a las cinco, siete y media y nueve. Se suprimirá la mayor. La Misa de nueve se aplicará en honor de Santiago, obsequio que le tributan los Jefes y Oficiales y soldados de Caballería que residen actualmente en esta ciudad, asistiendo todos a tan religioso acto el cual será amenizado con algunos cantos acompañados al órgano. A las tres y media solemnes vísperas y rezo del santo Rosario.

Martes.—A las ocho y media asistirán los mismos Jefes, oficiales y soldados de Caballería a una Misa rezada que se dirá en sufragio de los difuntos del mismo cuerpo.

Sábado.—A las siete y media, Misa con el Señor de manifiesto por las intenciones de la Liga antimasonica. Al anochecer después de la visita a Ntra. Sra. del Carmen, canto solemne de la Salve.

Parroquia de San Francisco

Domingo 24 de Julio.—Las Misas se dirán a las horas de costumbre. Por la tarde, a las tres y media, rezo del Santo Rosario.

Lunes, fiesta de Santiago, Patrón de España.—Misas rezadas a las cinco, a las siete y a las nueve. A las tres y media, canto de Vísperas y rezo del Santo Rosario.

Martes, Misa rezada a las siete y media en el altar de San Antonio. La de las nueve será cantada.

Terminada la función religiosa, reunieron los adoradores en el amplio local de la escuela dominical, donde se les sirvió modesto, pero abundante desayuno.

La banda de Ferrerías obsequió con sus tocatas al Excelentísimo é Ilmo. Sr. Obispo y a los Sres. Presidente y Secretario de la nueva Sección.

Fue notable el entusiasmo de los buenos sanluisenses por la Adoración Nocturna, patentizándolo con su fervor y con su asistencia a las funciones que dejamos reseñadas.

Quiera el Cielo conceder a aquellos honrados vecinos las mercedes a que son acreedores.

Inaugurada con tanto esplendor la sección de San Luis y preparada la Adoración Nocturna menorquina, pletórica de vida, para llevar a la vecina isla de Mallorca el germen de su fecundidad, merced a la inagotable iniciativa de nuestro Presidente Diocesano D. Juan F. Taltavull, queda demostrado que se propuso alzar al Señor un templo digno de su grandeza y que lo ha conseguido.

Continúe Dios prestando sus auxilios a los adoradores para que puedan terminar su obra.

Un adorador.



FARMACIA

DEL

DR. CASASA

TALLERS, N.º 29

(Cerca la Rambla de Canaletas)

Consulta de 11 á 1 o por escrito

Píldoras orientales

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas "Píldoras", cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dosis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede gradnarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazón, de estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia calle de Tallers n.º 29, Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Cuanto padezcan de la boca

Dolor de muelas, caries, flojedad de sangre ó descarna de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlcera de la boca, dientes móviles sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., deben usar el "Elixir dentrífico Saint-Servaint del Doctor Casasa."

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia calle de Tallers n.º 29, Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el "Extracto Anti-Herpético de Dulcamara", compuesto por el Doctor Casasa, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia calle de Taller n.º 29, Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

POR pequeña y deteriorada que esté una fotografía, puede ampliarse al tamaño natural, á precios limitadísimos.

¡Retratos mates, novedad y permanencia!

Retratos desde 1 real de vellón á 5 duros

Fotografías en colores; sobre platos, papeletas, panderetas, latrillos y con marcos "Fashionable", de grandísimo efecto, en la Fotografía de:

Miranda, **Femenías**, Miranda,

4

4

Taller fundado en el año 1869

Los clichés se conservan durante un año.

(Muestrario en la Plaza del Carmen esquina á la calle del Norte).

LA MARÍTIMA

COMPañÍA MAHONESA DE VAPORES

De conformidad con los artículos 20, 21 y 22 de los Estatutos se convoca á los señores Accionistas á Junta general ordinaria para el día 28 del actual á las cinco y media de la tarde en el domicilio del señor Director Naviero, Infanta 24.

Para acreditar el derecho de concurrencia deberán los señores Accionistas presentar sus acciones en la Dirección con cinco días de anticipación por lo menos al fijado para la Junta.

Mahón 7 Julio 1904. — P. A. de la J. de G. — Pedro Ballester, Secretario. — V.º B.º — El Presidente, J. Biale y Coll.



ANTIGUEDADES

El representante de la casa M. G. de Eiris de Madrid, compra á grandes precios toda clase de objetos antiguos consistentes en: Muebles de todas clases, Abanicos, Joyas, Telas, Relojes de sobremesa y de cajas Cuadros, Retablos, Retratos, Tallas, Figuras de porcelana, Jarrones y Floreros id. Ebillas de pedrería falsa y fina, etc.

Se reciben los avisos, calle Nueva 25

También pasará dicho Sr. á los predios donde se tenga algún objeto de este ramo.

B. Fábregues, imp. Nueva, 25.—Mahón.

tos de ambos sexos, que recibieron al Señor con devoción ejemplar.

Terminada la Misa, se organizó con mucho orden la procesión y salió del templo llevando en triunfo por las calles de S. Luis el Santísimo Sacramento.

La carrera estaba ocupada por numeroso gentío, que demostraba al paso del cortejo su respetuosísimo acatamiento á Jesús Sacramentado y arrojaba copiosas flores y coronas.

El Señor, precedido de todos los adoradores con sendas velas y de las banderas de las Secciones, llevado bajo palio cuyas varas eran empuñadas por los Sres. Presidentes, recorrió, siempre entre muestras de adoración y regocijo, la calle de San Luis, la del Obispo, la del Conde de Launión y la Plaza Nueva.

En ésta se había levantado un hermoso y sencillo altar, sobre el cual fué colocada la Sagrada Custodia. Postrados los fieles que ocupaban las inmediaciones, y los adoradores, se cantó el *Tantum ergo*, siendo bendecidos los campos con el Santísimo.

En el momento de la bendición, rindiéronse las banderas y las bandas batieron Marcha Real.

Después de tan poética ceremonia, fueron repartidas entre los adoradores las simbólicas espigas.

El religioso cortejo emprendió otra vez su marcha, siguiendo la calle Diagonal, la carretera de Mahón á San Luis y calle de S. Luis. Al llegar á la Parroquia se cantó el *Te-Deum*, luego el *Tantum ergo* y dada la bendición con el Santísimo, fué reservada S. D. M.